

- 28133



MEMORIA DESCRIPTIVA

que acompaña la solicitud de un MODELO DE UTILIDAD a favor de DON JOSE NORDBECK BARDELLA, de Nacionalidad Sueca, residente en Barcelona y domiciliado en la calle de Viladomat nº 124, para aplicar a: "TAPON DE SEGURIDAD".

5. El nuevo tapón que se quiere patentar consiste en un tapon de seguridad para botellas y otros envases similares que hace prácticamente irrellenables los recipientes a que se aplica, sin impedir ni dificultar en lo más mínimo su cómoda utilización, antes bien mejorando las condiciones de uso de los mismos.

10. El nuevo Modelo consiste esencialmente en un tapón que se unirá a rosca o por otro medio adecuado al cuello de la botella o envase a que se aplica, y que una vez cerrado no podrá separarse por completo sino que únicamente permitirá establecer un ligero huelgo entre el tapón propiamente dicho y la botella, lo cual se logra mediante la interposición

15. entre el cuello del recipiente y la parte interna del tapón de un muelle o pieza elástica cuyos dos extre-



20. mos libres vayan resbalando sobre superficies apropiadas labradas en cuello y tapón respectivamente, quedando limitada la carrera de dicho resbalamiento por unos resaltes que cierran las citadas superficies de resbalamiento.

25. Especialmente se aplicará el nuevo tapón a botellas o envases terminados por un cuello sensiblemente cilíndrico y atravesado por un conducto tubular de reducido diámetro y consistirá en una pieza, también tubular, provista en su parte central interna de un pequeño círculo de goma o material elástico, capaz de apoyar sobre el orificio de salida del líquido cerrando perfectamente; formando una corona alrededor del cuello del envase y otra correspondiente en la parte interna del tapón, se disponen dos superficies planas circulares, provistas cada una de una muesca o resalte y entre ambas superficies se aloja un muelle espiral elástico cuyos extremos pueden apoyar en los resaltes mencionados; se comprende que al roscar el tapón de manera que el resalte superior deslice en la dirección de la espiral del muelle, el giro será posible por ir venciendo la elasticidad de dicho muelle, pero que al girar en sentido contrario el movimiento solo será posible hasta que el resalte choque con el extremo libre del muelle donde quedará atascado e impedirá la continuación de giro. La parte superior o cabeza del tapón va provista de cuatro o mas orificios dispuestos alrededor de su centro por los que el líquido podrá salir al exterior, pero por los que será imposible rellenar el envase ya que no coinciden con el orificio del cuello de la botella.

El nuevo tapón se construirá preferentemen-



50. te de material plástico transparente o coloreado, pero podrá construirse asimismo de cualquier otro material adecuado y se cerrará sobre el cuello de la botella a rosca aunque también podría hacerlo mediante resaltes, piezas a presión u otra disposición cualquiera.
- 55.

Sin que ello signifique restricción alguna en el objeto que se trata de patentar y únicamente a título de ejemplo para facilitar y aclarar la descripción del nuevo Modelo, en lo que sigue y en los planos adjuntos nos referiremos a un caso concreto de realización práctica del nuevo Modelo.

60.

En la figura primera se representa el nuevo tapón -1- adaptado al cuello de una botella -2- y en ella se vé su superficie superior -3- provista de varios orificios -4- excéntricos para la salida del líquido.

65.

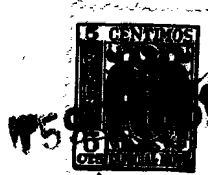
Las figuras segunda y tercera son secciones del nuevo tapón en sus posiciones de máxima abertura y de cierre completo, respectivamente, y en ellas se dibuja el tapón -1- unido a rosca -3- al cuello -2- de la botella; en -4- se indican los orificios de salida del líquido al exterior; en -5- el orificio central del cuello del envase; en -6- el espacio que queda entre tapón y cuello en la máxima abertura posible del tapón; en -7- el disco de goma, caucho, corcho u otro material que al apoyar directamente sobre el orificio -5- lo cerrará por completo; y en -8- el muelle espiral interpuesto entre el tapón y la botella.

70.

75.

80.

En la figura cuarta se describe gráficamente la forma y disposición del muelle espiral según nuestra invención, y en ella -1- y -2- representan como antes el tapón y el cuello del envase a que



85. se aplica y -8- es el muelle espiral que limita el giro del tapón respecto al cuello al apoyar sobre los resaltes -9- y -10- labrados respectivamente en la parte interior del tapón y borde del cuello del envase.

90. Refiriéndonos a las figuras y teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, se comprende que al roscar el tapón podremos llegar hasta cerrar por completo el envase o sea a la posición de la figura tercera y que al abrir el tapón girando en sentido contrario, el movimiento solo será posible hasta

95. conseguir la posición de la figura segunda, pues a partir de esta posición, el muelle que ha tenido su extremo libre inferior en constante contacto con el resalte -10- (figura 4ª), choca por su extremo libre superior con el resalte -9- e impide que pueda seguir abriéndose el tapón y con ello, que pueda rellenarse la botella.

100. Basta observar las figuras acompañadas para ver que con la disposición del nuevo tapón es imposible llenar la botella una vez cerrada y en cambio, el nuevo Modelo presenta la ventaja de que la salida del líquido se verifica en forma que tiende a pulverizarlo por el choque que se produce al pasar el líquido del conducto -5-, al espacio -6- y a los orificios -4-, lo cual presenta innegables ventajas especialmente en los usos de perfumería en que se destine el nuevo Modelo al cierre de botellas que contengan colonias, quinas, lociones o perfumes.

110. No alterarán la esencialidad del nuevo Modelo aquellas variantes de forma accidental, tamaño, materiales empleados en su construcción y, en

115.



120. general, cuantas no cambien, alteren o modifiquen fundamentalmente las características esenciales descritas.

NOTA:

Este Modelo se caracteriza por:

125. 1º - Tapón de seguridad que consiste esencialmente en un tapón que se unirá a rosca o por otro medio adecuado al cuello de la botella o envase a que se aplique, y que una vez cerrado no podrá separarse por completo sino que únicamente permitirá establecer un ligero huelgo entre el tapón propiamente dicho y la botella, para permitir la salida del líquido en la misma contenido, lo cual se logra mediante la interposición entre el cuello del recipiente y la parte interna del tapón de un muelle o pieza elástica cuyos dos extremos libres vayan resbalando sobre superficies apropiadas labradas en cuello y tapón respectivamente, quedando limitada la carrera de dicho resbalamiento por unos resaltes que cierran las citadas superficies de resbalamiento.
- 130.
135. 2º - El propio tapón que especialmente se aplicará a botellas o envases terminados por un cuello sensiblemente cilíndrico y atravesado por un conducto tubular de reducido diametro y consistirá en una pieza, también tubular, provista en su parte central interna de un pequeño círculo de goma o material elástico, capaz de apoyar sobre el orificio de salida del líquido cerrándolo perfectamente; formado una corona alrededor del cuello del envase
- 140.
- 145.

755



28133

150.

y otra correspondiente en la parte interna del tapón, se disponen dos superficies planas circulares, provistas cada una de una muesca o resalte y entre ambas superficies se aloja un muelle espiral elástico cuyos extremos pueden apoyar en los resaltes mencionados; se comprende que al roscar el tapón de manera que el resalte superior deslice en la dirección de la espiral del muelle, el giro será posible por ir venciendo el resalte la elasticidad de dicho muelle, pero que al girar en sentido contrario el movimiento solo será posible hasta que el resalte choque con el extremo libre del muelle donde quedará atascado el impedirá la continuación del giro. La parte superior o cabeza del tapón vá provista de cuatro o mas orificios dispuestos alrededor de su centro por los que el líquido podrá salir al exterior, pero por los que será imposible rellenar el envase ya que no coinciden con el orificio del cuello de la botella.

155.

que al girar en sentido contrario el movimiento solo será posible hasta que el resalte choque con el extremo libre del muelle donde quedará atascado el impedirá la continuación del giro. La parte superior o cabeza del tapón vá provista de cuatro o mas orificios dispuestos alrededor de su centro por los que el líquido podrá salir al exterior, pero por los que será imposible rellenar el envase ya que no coinciden con el orificio del cuello de la botella.

160.

que al girar en sentido contrario el movimiento solo será posible hasta que el resalte choque con el extremo libre del muelle donde quedará atascado el impedirá la continuación del giro. La parte superior o cabeza del tapón vá provista de cuatro o mas orificios dispuestos alrededor de su centro por los que el líquido podrá salir al exterior, pero por los que será imposible rellenar el envase ya que no coinciden con el orificio del cuello de la botella.

165.

que al girar en sentido contrario el movimiento solo será posible hasta que el resalte choque con el extremo libre del muelle donde quedará atascado el impedirá la continuación del giro. La parte superior o cabeza del tapón vá provista de cuatro o mas orificios dispuestos alrededor de su centro por los que el líquido podrá salir al exterior, pero por los que será imposible rellenar el envase ya que no coinciden con el orificio del cuello de la botella.

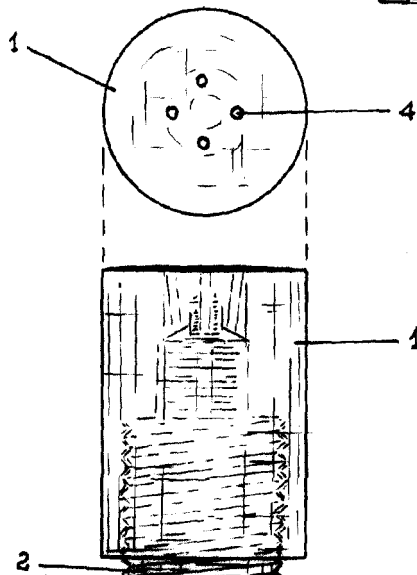
### 3º - "TAPON DE SEGURIDAD"

Todo tal y como queda descrito, representado y reivindicado.

Consta esta Memoria de 6 hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona a 15 de Septiembre de 1951

P.A.  
*[Handwritten signature]*



28138

FIG. 1a

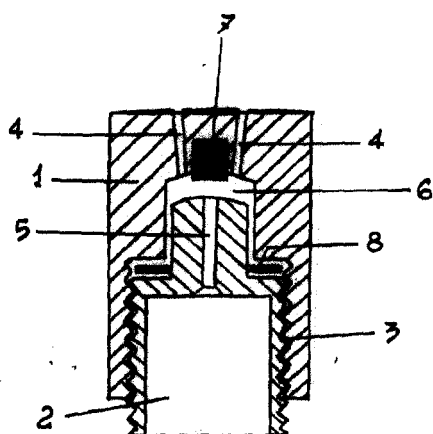


FIG. 2a

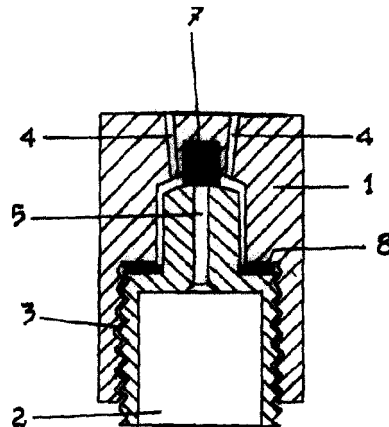


FIG. 3a

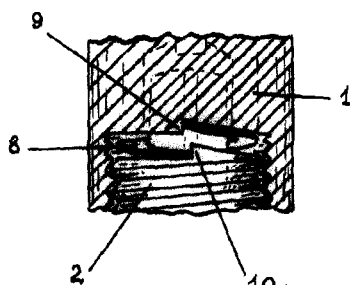


FIG. 4a

ESCALA VARIABLE

*Handwritten signature and date: Nordbeck BardeLLa 1880*